

Cementerios Alcazareños

Su significación e importancia

Todavía hay por aquí personas que recuerdan de oídas que los enterramientos se hacían dentro de las iglesias o en sus inmediaciones, en los llamados átrios o en sus proximidades, de lo que se originó el nombre de cementerios parroquiales, porque la parroquia no abandonaba al parroquiano ni en la vida ni en la muerte. Y ahí están todavía algunos de los espacios en que se enterraba.

Don Enrique Manzaneque Tapia, el gran alcazareño y antiguo secretario cuyos apuntes históricos tenemos reseñados, decía que la reforma se realizó, como tantas otras, en la época de Carlos III y que fue motivada por la epidemia ocurrida en un pueblo de Navarra que atribuyeron los médicos a las miasmas que desprendían las sepulturas que había en las iglesias y que aspiraba el público asistente, apreciación que dió lugar después de largos trámites, a la disposición y órdenes apremiantes para que se construyeran cementerios fuera de las poblaciones, cosa que no fue fácil de lograr y la mayor parte de los construídos lo fueron durante la epidemia colérica que sufrió la península en el año 1834.

Por lo que respecta a Alcázar, en virtud de las órdenes apremiantes que recibía el Gobernador de esta Villa y del Priorato de San Juan, se puso de acuerdo con el Ayuntamiento y con los priores de ambas parroquias y a pesar de la resistencia del pueblo, se procedió a señalar terreno para la construcción de dos cementerios, uno para cada parroquia.

Se eligió para el de Santa María la capilla de San Juan, cortando el terreno que se consideró necesario para el patio descubierto y para el de Santa Quiteria, la ermita en construcción de San Sebastián, cortando también para el patio el terreno que pareció conveniente. Con estas designaciones se obtenía gran economía en las obras toda vez que se evitaban los gastos de construcción de las capillas. Las cercas de ambos cementerios debieron construirse al parecer de Don Enrique, en los primeros meses del año 1804, siendo reconocidas las obras por el aparejador del Gran Priorato de San Juan y por los médicos titulares emitiendo los siguientes informes.

“Don Joaquín Francisco Pérez, maestro aparejador de las obras del Excelentísimo Señor Infante Don Pedro en su gran Priorato de San Juan y matriculado en la Real Academia de las tres nobles artes con el título de San Fernando: Certifico haber pasado al reconocimiento de los cementerios de esta población, el uno situado y unido a la ermita de San Sebastián correspondiente a la Parroquia de Santa Quiteria y el otro unido a la capilla de San